



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2017

EL DÍA:

INTERCEPTAN A UNA MUJER TRAS ROBAR 70 KILOS DE AGUACATES EN GÜÍMAR

Los trabajadores de una finca localizaron, identificaron y persiguieron a una conductora de más de 70 años y a dos colaboradores que huyeron a pie.



Los trabajadores de una finca bloquearon el paso de la presunta ladrona hasta que llegaron los agentes./El Día

Tres personas, una mujer de avanzada edad y dos hombres, fueron localizadas a mediodía de ayer cuando presuntamente robaban aguacates en una explotación agraria de Güímar. Trabajadores de una finca de la zona de Las Rosas, cerca de El



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Badén, detectaron a los presuntos ladrones, les cortaron el paso, aunque se dieron a la fuga, los persiguieron y lograron interceptar a la conductora del vehículo utilizado para cometer el delito.

Ayer, los empleados se retrasaron algo más de lo habitual para ir a almorzar y, al salir de su puesto, detectaron a "gente extraña" que deambulaba por unas huertas próximas. Varios operarios se avisaron y comenzaron a vigilar a los presuntos ladrones.

Según los trabajadores, una mujer de más de 70 años llevó en su Peugeot Partner a dos varones de más de 30 años hasta la finca para que llenaran sacos con aguacates. Tras dejarlos allí, se marchó del lugar. Cuando esos hombres la avisaron, la conductora regresó y entró en la finca. Los empleados le bloquearon parcialmente la salida y sacaron fotografías del vehículo y de dos de los ocupantes.

Después, los presuntos autores lograron huir y se dirigieron hacia el casco de Güímar. Por el camino, se deshicieron de algunos sacos con el citado producto. Habían sustraído unos 70 kilos.

Al sentirse perseguidos por los trabajadores, los dos varones, que supuestamente son vecinos de un barrio de Güímar,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

abrieron la puerta y se bajaron del Peugeot entre el puente de Guaza y la avenida del Obispo Pérez Cáceres.

La conductora siguió sola y los trabajadores le cortaron el paso en la rotonda del cementerio. En ese lugar, dos patrullas de guardias civiles de Güímar realizaron diligencias y dejaron como investigada a la mujer. También comprobaron que el vehículo carecía de seguro. Según los trabajadores que tomaron parte en la localización de los implicados, en los últimos meses los robos han generado cuantiosas pérdidas, pues aseguran que se han robado más de tres toneladas de aguacates de la variedad "fuerte". Ayer, el robo afectó a la variedad "haas", cuyos ejemplares todavía no están aptos para el consumo, ya que les falta más de un mes en la planta. Los agentes del Instituto Armado realizaron las diligencias por el suceso y continuaron con las tareas para localizar a los dos varones implicados, que ya están identificados.

LA PROVINCIA:

MALESTAR ENTRE LAS EMPAQUETADORAS DE LA ALDEA CON EL CABILDO

Coagrisan acusa al gobierno insular de "discriminar" a las aldeanas en el homenaje

Miguel Moreno



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Mujeres empaquetadoras con la vestimenta tradicional en el acto del pasado viernes.



Las empaquetadoras de tomate de la Cooperativa Coagrisan mostraron su malestar por la ausencia de las aldeanas en un acto de homenaje que el Cabildo de Gran Canaria celebró la semana pasada en su sede. Su presidente, Juan José del Pino, acusó al gobierno insular de "discriminar" a las mujeres empaquetadoras de La Aldea.

"Somos un lugar importante en la historia del cultivo de tomates", señaló Del Pino, que desveló que aún no ha obtenido explicaciones por parte del Cabildo. "No es que no hayan llamado a Coagrisan, es que no se disculparon con las empaquetadoras que dedicaron su vida al cultivo del tomate", explicó el presidente, que aseguró que se sienten "excluidos".

Del Pino comentó que en La Aldea se enteraron del acto "por terceros" a pocas horas de que comenzara el homenaje. "Es que ni se molestaron en descolgar el teléfono", declaró. En la convocatoria oficial solo hubo mujeres de cinco municipios: Gáldar, Firgas, Ingenio, Agüimes y Santa Lucía. Del Pino consideró que no solo afecta a las aldeanas, sino que "discrimina también a las del resto de municipios de Gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canaria que también trabajaron en el empaquetado de tomates".

Dominga Suárez dedicó toda su vida laboral al cultivo del tomate. La octogenaria relata que "están enfadadas" con la actitud del Cabildo. "Puedo entender que no nos invitaran, pero que usaran la canción tradicional del empaquetado de La Aldea en su vídeo fue la gota que colmó el vaso", aseguró Suárez, que comenzó a trabajar como empaquetadora a los diez años. "Es que no entiendo que usaran nuestra canción y no nos invitaran", explicó.

El presidente de Coagrisan rechazó las explicaciones ofrecidas por la titular de Igualdad en el Cabildo de Gran Canaria, María Nebot, al lamentar que las mujeres de La Aldea no pudieran haber acudido al homenaje. "Es normal que si no las invitan no puedan estar, lo cual es un desagravio y una discriminación", recriminó Del Pino, que insistió en que no ha recibido llamada alguna por parte de las instituciones.

El alcalde aldeano, Tomás Pérez, señaló que el consistorio recibió una nota de disculpa. "En el email se explica que habrán más actos y se nos invitará", desveló. Pérez aseguró que el ayuntamiento no recibió aviso alguno sobre el acto del pasado viernes. "No lo hicieron bien desde el principio, porque un municipio tomatero como La Aldea tiene que encabezar este tipo de actos", destacó.

Pérez señaló que la consejera Nebot le dio explicaciones. "Me llamó por teléfono el sábado y hablamos", declaró. Pérez



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

lamentó que el malestar del municipio se centrase en el gobierno municipal. "Me piden explicaciones a mí y al

ayuntamiento y es que desde el Cabildo jamás nos informaron", añadió.

Desde el Proyecto Comunitario de La Aldea se intentaron calmar los ánimos. Su coordinador, José Pedro Suárez, aseguró que el consejero del Sector Primario, Miguel Hidalgo, llamó enseguida para disculparse cuando vio que en el acto faltaban las aldeanas entre otros municipios. "No estuvo bien coordinado", explicó Suárez, quien recalcó que las mujeres empaquetadoras del municipio norteño no necesitan más homenajes. "Su reconocimiento ya lo tienen desde hace tiempo, con el museo del tomate y las medallas entregadas", sostuvo Suárez.

El coordinador espera que en los futuros actos se tenga en cuenta la historia que La Aldea tiene con el empaquetado del tomate. Del Pino, por su parte, declaró que las 110 empaquetadoras de su cooperativa se sienten "ninguneadas". "El tomate en La Aldea es un tema cultural", afirmó, "no se puede obviar el esfuerzo de generaciones de mujeres en un acto que reivindica precisamente eso", añadió.

En un comunicado emitido ayer por Coagrisan se manifiesta la molestia del colectivo. "No haber contado con las mujeres aldeanas y las de otros municipios, desde luego que ni honra ni hace justicia al acto de homenaje, organizado por la máxima institución insular, que debe velar y hacer prevalecer el sentido de isla", reza el escrito.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La consejera Nebot aseguró ayer que el pasado viernes por la mañana se puso en contacto con el Ayuntamiento y las

empaquetadoras y aclararon todo. De hecho en La Aldea, a través del Proyecto de Desarrollo Comunitario, se ha venido desarrollando una labor encomiable durante más de veinte años, en la que las mujeres que trabajaron en el tomate tienen un papel muy importante. El presidente de Coagrisan concluye que fueron siete mujeres aldeanas, empaquetadoras y agricultoras, las que realizaron una huelga de hambre para reivindicar su dignidad y la de todo el sector.

GRAN CANARIA REGISTRA EL 64% DE FUEGOS POR TENER MÁS POBLACIÓN EN EL CAMPO

El Cabildo insistirá en pedir a los vecinos que quiten la maleza para evitar los fuegos

M. Pino Pérez





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Incendio en Gran Canaria | Tejeda y San Mateo tras el incendio

[Ver Galería](#)

Incendio en Gran Canaria |
Zonas de Tejeda afectadas
Gran Canaria registra el
64% de fuegos por tener
más población en el campo



Gran Canaria viene registrando en los últimos cinco años la mayor parte de los incendios que se producen en el Archipiélago. En 2013 en la Isla se contabilizaron el 65% de los fuegos de toda Canarias; en 2014 el dato sitúa en el 46,7%; en 2015 llega al 59,5%; en 2016 supone el 61,4% mientras que en 2017 se eleva al 63,7%. Si bien en su mayoría se trató de conatos, que arrasaron poca superficie, pues fueron 200 las hectáreas afectadas en 2013, unas 13 las de 2014; otras 75 en 2015; y 19 en 2016; el incendio que se inició en Tejeda el pasado mes de septiembre dispara la superficie quemada este año hasta las 1.944 hectáreas, debido a que sólo en este siniestro se quemaron hasta 1.937 hectáreas.

El motivo por el que Gran Canaria supera la mitad de los incendios producidos en Canarias está relacionada con la distribución de la población, según aseguró ayer el ingeniero analista de Fuegos Forestales del Cabildo, Federico Grillo. Tras explicar como las quemas prescritas fueron claves para contener el avance de este siniestro, explicó que la población grancanaria



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

está "más metida en el territorio", ya que hay más pueblos de montaña, y descartó que se trate de un problema "crónico" de incendiarios, y recalcó que los incendios están relacionados más con accidentes y negligencias.

Grillo apuntó que en la labor de prevención es esencial concienciar a los vecinos de la importancia que tiene retirar la maleza que hay junto a sus casas para evitar que si hay fuego sean pasto de las llamas. En este sentido, añadió que es vital preparar a los ciudadanos para que "sus viviendas se conviertan en un refugio o en un búnker cuando se produce un incendio" porque se ha comprobado que son resistentes ,y sobre todo para cuando no da tiempo a esperar que lleguen los equipos de emergencia.

Por su parte, el presidente del Cabildo, Antonio Morales, que dijo que el "año ha sido duro" para Gran Canaria por el "fuego virulento" que costó la vida de una vecina de San Mateo, destacó que entre las próximas medidas de prevención que acometerá el Cabildo grancanario, figura la creación de una jefatura de sección especializada en la materia, y la ampliación a seis meses de la duración de los contratos de los profesionales de la unidad contraincendios, los equipos Bravo.

En este sentido, explicó que actualmente se contratan de julio a septiembre, que es el periodo de la campaña de riesgo, y la ampliación de contratación dependerá de la climatología en cuanto a si comenzarán desde de junio o postergarán su labor después de que finalice la campaña en función del tiempo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Otra de las medidas que impulsará el Cabildo será la de elaborar un plan de prevención contra catástrofes dirigido a Protección Civil y todos los ciudadanos, y la realización de un protocolo para actuar con los animales en casos de incendios, además de

invertir en políticas de prevención e iniciar una campaña de reforestación a partir de noviembre.

Morales y el consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Rodríguez, también dijo que se va a seguir "invirtiendo en lo verde", puesto que hay 4,5 millones para plantar nuevos árboles, aprovecharon la presencia de la Delegada del Gobierno , Mercedes Roldós, así como del alcalde de San Mateo, Antonio Ortega, y el personal y responsables de los equipos de emergencias para agradecer a todas las administraciones y a todo el personal y voluntarios que participaron en las tareas de extinción del siniestro de Tejeda.

Campaña

El consejero explicó que el operativo de esta campaña de riesgo que empezó el 1 de junio y se mantuvo hasta el 20 de octubre, ha contado con 235 efectivos, entre brigadas terrestres, presas, patrullas, agentes, vigilantes, y helicópteros, entre otros y el 30 de octubre pasará a está formado por 80 personas entre los equipos Presa, los agentes de Medio Ambiente, el personal del Cecopin, y el equipo técnico que retomarán las quemas prescritas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Así, puso de relieve como Gran Canaria se ha convertido en pionera en esta técnica, y es de los pocos lugares que cuenta con datos de detención de frentes. Comentó que las conclusiones técnicas serán objetivo de estudio en los próximos meses dado el enorme interés, que ha suscitado en la comunidad científica y administrativa como es el caso de Castilla

La Mancha, cuyo gobierno se va a trasladar a la Isla para conocer los resultados de estas quemas.

Por su parte, el jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente del Cabildo grancanario, Luis Fernando Arencibia, indicó que las investigaciones de los fuegos sufridos en la Isla entre 2013 y 2015 han permitido ir trabajando en las causas que originan incendios, de tal forma que se ha comprobado que las quemas de rastrojos dejaron de ser la primera causa de fuego por negligencia.

LA LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS SE BASARÁ EN QUEMAS PRESCRITAS Y EN QUE LOS VECINOS RETIREN LOS RASTROJOS

El fuego de Tejeda hizo que 2017 haya sido el año más duro para la Isla pese a que bajaron los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La lucha contra los incendios se basará en quemas prescritas y en que los vecinos retiren los rastrojos



Gran Canaria registró este año 37 conatos frente a los 54 del año pasado, si bien uno de ellos se convirtió en gran incendio forestal (GIF) el 20 de septiembre en Tejeda y arrasó una superficie neta de 1.937 hectáreas, según el informe técnico de la campaña, que también revela que las principales causas se han modificado, han descendido el uso de maquinaria y las líneas aéreas y han vuelto a quedar en cabeza la quema de rastrojos junto a los descuidos en actividades de ocio.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, presentó hoy el balance del cierre de la campaña contra incendios junto al consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Ramírez, en un acto al que asistieron representantes institucionales y de los diversos cuerpos que actuaron en el incendio para poder trasladarles el agradecimiento por su actuación en esta difícil situación, un fuego que avanzaba a mayor velocidad que la que corre una persona y que acabó con la vida de una mujer.

La superficie neta es el resultado de ajustar el perímetro y descontar las bolsas interiores de combustible sin quemar, explicó el ingeniero analista de Fuegos Forestales del Cabildo, Federico Grillo.

El dato inicial, prosiguió, se toma desde helicóptero y con GPS, lo que arrojó una superficie bruta de 2.700 kilómetros,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

posteriormente se ajusta a través de imagen de satélite y filtros que diferencian vegetación viva de muerta, lo que dio como resultado una superficie de 2.400 hectáreas, y finalmente se ha podido determinar el perímetro a pie, con GPS y con imágenes de vuelo, lo que ha dado un valor de 1.937 hectáreas, el dato más preciso y fiable, así como un perímetro real, no trazado con

líneas rectas, sino siguiendo el borde del fuego y las laderas, de 56 kilómetros, un dato que revela la dificultad que conllevó la lucha contra el fuego. La comunidad científica, interesada en las quemas prescritas La campaña de medio riesgo comenzó el 1 de junio y la de alto riesgo se mantuvo del 12 de junio al 20 de octubre y permanecerá en situación de medio riesgo aún hasta final de mes, subrayó el consejero.

El operativo ha contado con un total de 235 efectivos entre brigadas terrestres, presas, patrullas, agentes, vigilantes y helicópteros, entre otros, y el 31 de octubre pasará a estar formado por 80 personas entre los equipos presa, los agentes de medio ambiente, el personal del Cecopin y el equipo técnico, que retomarán las labores de prevención, como las quemas prescritas.

Gran Canaria es pionera en esta técnica y es de los pocos lugares que cuenta con datos de detención de frentes. Por ello, las conclusiones técnicas pormenorizadas serán objeto de estudio en los próximos meses, dado el enorme interés que suscitan en la comunidad científica y técnica de prevención de incendios, como es el caso de Castilla y La Mancha, cuyo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Gobierno ha manifestado su interés por trasladarse a la Isla y conocer el resultado de las quemas prescritas en la gestión de grandes incendios.

Entre las mejoras que serán introducidas, anunció el presidente, el Cabildo creará una Jefatura de Prevención y Extinción, el contrato de los Bravo pasará de 4,5 a seis meses, firmará un

convenio con los pastores para el pastoreo controlado en zonas de riesgo de incendios, elaborará un protocolo de actuación relativo a los animales, tal como demanda la ciudadanía, y se invertirá "más en verde para no invertir en negro", exclamó el consejero, con el equivalente al céntimo verde, 4,5 millones al año, destinado a reforestar y, en esta ocasión, también a restaurar.

Asimismo, demostró su especial eficacia la limpieza perimetral de las viviendas 15 metros alrededor, y de hecho se pudo observar todas las que por ello se salvaron de la quema, así como que comience a remitir el bulo de que no se puede acometer esta limpieza de vegetación. No solo se puede, es necesaria, reiteró el jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia.

De los 37 fuegos declarados este año, 34 fueron conatos (menos de una hectárea) y dos fueron incendios –uno en Ciudad del Campo de una hectárea y otro en Maípez de Tejeda con 3,6-, y uno fue gran incendio forestal, el de Tejeda, que adquirió esta categoría por superar las 500 hectáreas. La superficie total afectada este año fue finalmente de 1.944,3 hectáreas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por municipios

El fuego afectó a dieciséis municipios, se llevó la palma la capital grancanaria con seis fuegos, seguida por San Bartolomé de Tirajana con cuatro, Arucas, San Mateo, Tejeda y Telde con tres cada uno, en La Aldea, Moya, Artenara, Teror y Guía hubo que sofocar dos fuegos en cada municipio, y finalmente

registraron uno Valsequillo, Ingenio, Valleseco, Santa Brígida y Gáldar.

Con todo, la superficie afectada este año, quitando el incendio, es de apenas 7 hectáreas frente a las de los últimos años, ya que número de fuegos declarados descendió un 30 por ciento frente al 2016, cuando se declararon 54 y afectaron a 19 hectáreas, y frente a 2015, cuando se declararon 53 fuegos que afectaron a 75 hectáreas.

Se trata de reducciones resultantes de varias acciones como la detección de las olas de calor de forma muy anticipada, la cada vez mejor coordinación de los cuerpos implicados y la actuación cada vez más contundente ante cualquier declaración de una columna de humo

Este año estuvo caracterizado por condiciones meteorológicas especialmente adversas y, por ende, propicias para los fuegos forestales tanto por temperaturas y sequedad, lo que si se suma el viento, propicia la apertura de la denominada ventana GIF, ventana de gran incendio forestal.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La investigación de las causas, un arma potente

El Cabildo de Gran Canaria cuenta con una potente unidad de investigación de fuegos forestales cuyos resultados marcan las acciones a emprender en materia de prevención. Ello sirvió para detectar que en el periodo 2013-2015 las quemaduras de rastrojos dejaron de ser la primera causa de fuego por negligencia para

pasar al tercer lugar, mientras que la cabeza de la lista pasó a ocuparla el uso de maquinarias que generan chispas como soldadoras o desbrozadoras. La segunda causa de los fuegos la ocuparon las líneas eléctricas y las deficiencias en su mantenimiento.

Estos resultados permitieron afrontar una mejor planificación de las acciones y e incidir en que la ciudadanía no cometa la imprudencia de utilizar maquinaria de este tipo en zonas forestales en verano, un incumplimiento que no tiene nada de inofensivo.

Entre las medidas puestas en marcha destacan el procedimiento para la inspección del estado de las líneas eléctricas en zonas de alto riesgo forestal (Zaris) o la campaña informativa "Mayo para la prevención" para informar de la relación entre incendios forestales y el uso inadecuado de maquinaria en el monte, una actividad que, quien necesite efectuarla, puede contar con el asesoramiento de la Consejería de Medio Ambiente, que también asesora para las quemaduras agrícolas, siempre antes de la campaña, ya que quedan prohibidas en cuanto comienza el riesgo de fuegos. Charlas, carteles, dípticos e información por



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

diversos medios también forman parte de las acciones de prevención.

La causa de los incendios de 2016 ha sido establecida ya en un 90,5 por ciento de los casos y de los 37 fuegos declarados en Gran Canaria, se emprendió la investigación de 22 -el resto eran quemadas agrícolas o de causa evidente-, y ya se ha dado con el

origen de la mitad, mientras la otra mitad sigue en fase de investigación.

De este modo, y con la colaboración de la empresa titular de las líneas eléctricas, las investigaciones han desvelado que la causa eléctrica ha desaparecido de los primeros puestos en 2016 y 2017, mientras que el uso de maquinaria persistió en 2016 y ya en 2017 prácticamente ha desaparecido, lo que ha hecho que, por su descenso de estos dos orígenes, la quema de rastrojos haya vuelto a ocupar el primer lugar de las causas por imprudencias en 2016 y 2017 junto a las actividades de ocio, que este año han entrado en el ranquin y para las que también el Cabildo diseñará medidas.

La investigación del origen de los fuegos también ha puesto de manifiesto un repunte en los fuegos intencionados en Tejeda y un descenso en los tradicionalmente registrados en cazadores con motivo de la regeneración de pastos o limpieza de malezas.

Plan de Tratamiento Preventivo 2014-2020



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además de las quemas prescritas, por las que se tratan una franja de 800 hectáreas que cruza de este a oeste la isla para dividirla en dos, y posteriormente se sigue dividiendo la isla por sectores para que estas áreas de baja carga eviten el salto del fuego de unos a otros, el Cabildo acomete trabajos de selvicultura en el fondo de los barrancos, en asentamientos rurales, en pinares y palmeras, y se actúa con los ganaderos para utilizar el pastoreo controlado como herramienta para la prevención de incendios.

LA SEQUÍA AMENAZA LA PRODUCCIÓN DE LA MEJOR MIEL DE GRAN CANARIA

Los apicultores reclaman que se planten más flores en los parques y jardines

Rubén Torres

MOGÁN IMPARTE UNA CHARLA SOBRE EL COSTE DE PRODUCCIÓN DEL AGUACATE

La Concejalía de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mogán, en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria, celebrará una charla formativa para los agricultores del municipio, titulada 'Costes de producción del aguacate', con el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

objetivo de orientarles para obtener la máxima rentabilidad en el cultivo de este producto.

El encuentro se desarrollará el próximo viernes 3 de noviembre en el salón de plenos del Ayuntamiento de Mogán, entre las 17.00 y las 19.45 horas.

La charla será impartida por José Juan Cáceres Hernández, economista coautor del libro 'Rentabilidad del cultivo del aguacate en Canarias'. Las personas interesadas en asistir al coloquio no necesitarán inscripción previa.

EL INGENIERO CHIRIVELLA INVITA A UN PASEO HISTÓRICO POR LAS OBRAS HIDRÁULICAS DE LA ISLA

Su conferencia tendrá lugar el miércoles dentro de las VII Jornadas de Cultura del Agua de la Casa-Museo León y Castillo de Telde

El ingeniero Chirivella invita a un paseo histórico por las obras hidráulicas de la isla



El ingeniero técnico de Obras Públicas José Imar Chirivella hará un recorrido histórico por diversos proyectos de obras hidráulicas en Gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canaria, algunos de ellos ejecutados y otros simplemente ideados.

La intervención de este funcionario del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria se produce en el marco de las VII Jornadas de Cultura del Agua organizadas por la Casa-Museo León y Castillo de Telde y tendrá lugar este miércoles, 25 de octubre, a las 20.00 horas.

Durante su charla en la casa-museo del Cabildo, titulada 'Ingenieros y diseños de proyectos de obras hidráulicas en Gran Canaria', Chirivella hará mención de documentos antiguos como base para exponer las bondades y virtudes de la

ingeniería realizada en el pasado en la isla. El experto analizará aspectos como la justificación de la necesidad de la actuación, la definición gráfica de las obras o el grado de conocimiento del entorno.

Chirivella, además de ser jefe de Sección en el Departamento de Recursos Hidráulicos de Consejo Insular de Aguas, es profesor asociado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el departamento de Ingeniería Civil.

La Casa-Museo León y Castillo ha estructurado esta nueva edición en una conferencia diaria a lo largo de esta semana con la participación de reputados expertos en la materia procedentes de distintas disciplinas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las estrategias y usos históricos del agua en Canarias centrarán la participación el jueves del historiador Miguel Ángel Gómez, miembro del Instituto de Estudios Canarias que analizará el jueves las formas en que la sociedad canaria se ha relacionado con el agua. Su intervención se presenta bajo el epígrafe de 'Estrategias y usos históricos del agua en Tenerife durante los siglos XVI y XVII'.

Por último, el profesor Vicente Suárez Grimón, Catedrático de Historia Moderna, clausurará las jornadas el viernes adentrando al público en las manifestaciones religiosas relacionadas con las peticiones, rotativas y fiestas del agua llevadas a cabo por la Iglesia y la población en Gran Canaria en el marco de la conferencia 'Rogativas y fiestas votivas del agua en Gran Canaria'.

Finalmente, el sábado 28 se llevará a cabo una visita guiada a la Heredad Acequia Alta de Sardina del Sur y Aldea Blanca, justo en el año en el que cumple cuatro siglos de existencia. Los interesados e interesados en participar en esta actividad deben inscribirse previamente llamando al teléfono 928 691 377 o escribiendo al correo electrónico leonycastillo@grancanaria.com.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LOS APICULTORES DE TENERIFE AFRONTAN LA PEOR

COSECHA DE MIEL DE SU HISTORIA



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El vicepresidente de Apiten confirma que este año la producción ha caído en picado por el cambio climático

María D. Pérez

EL PROGRAMA "MUJER Y ENTORNO RURAL" AVANZA CON LA VISITA A LA FINCA EL LORO Y A LA BODEGA LOHER

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Tegueste, que dirige la edil Candelaria García Herrera, organizó sendas iniciativas como un grupo de mujeres del municipio.

La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Tegueste, que dirige la concejala Candelaria García Herrera, es la organizadora del programa.



Las actividades proyectadas dentro del Programa "Mujer y Entorno Rural" continúan su curso. El pasado fin de semana, tuvo lugar la visita al Parque Temática Loro Parque, así como a la Bodega LoHer, en el municipio de El Sauzal. Sendas excursiones estuvieron organizadas por la Concejalía de Igualdad, que dirige la edil Candelaria García Herrera.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El objetivo de la iniciativa es el de poner en valor primero el trabajo de mujeres de entorno rural, que está vinculada a trabajos tradicionalmente "masculinizados" y por otro lado, poner en valor el producto de la tierra.

Las actividades del programa se extenderán hasta el próximo mes de diciembre y en las mismas participarán de forma activa los alumnos y alumnas de los Planes de Formación en Alternancia con el Empleo "Tegueste Vivo" y "AgroEmplea Tegueste".

En este sentido, Candelaria García Herrera, hizo hincapié en que las "mujeres que viven y trabajan en el mundo rural exigen igualdad y progreso. Igualdad en el trabajo en las explotaciones agrícolas y ganaderas, y en el resto de actividades industriales y

de servicios del mundo rural. Igualdad en el apoyo social a la mujer rural es progreso para la actividad socioeconómica y progreso para nuestros pueblos"

EL ESTADO DESTINA 250.000 EUROS PARA LOS AFECTADOS POR EL INCENDIO EN GRAN CANARIA

H. M.

El Gobierno central destina 250.000 euros para regenerar terrenos y paliar los daños personales y materiales producidos por el incendio que causó la muerte de una mujer y arrasó 2.790 hectáreas de pinar y monte bajo en la cumbre de Gran



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canaria. El fuego se inició el 20 de septiembre en las cercanías de Cruz de Tejeda y se dio por controlado tres días después.

Madrid comunicó ayer a la Consejería de Política Territorial la aprobación de esta partida, que se suma a los 500.000 euros aprobados por el Ejecutivo regional el 25 de septiembre.

CANARIAS 24 HORAS:

EL USO DE MAQUINARIA DEJA DE SER LA PRIMERA CAUSA DE FUEGO POR IMPRUDENCIA Y CEDE EL LUGAR A LA QUEMA DE RASTROJOS

Las Palmas de Gran Canaria/ Gran Canaria registró este año 37 conatos frente a los 54 del año pasado, si bien uno de ellos se convirtió en gran incendio forestal (GIF) el 20 de septiembre en Tejeda y arrasó una superficie neta de 1.937 hectáreas, según

el informe técnico de la campaña, que también revela que las principales causas se han modificado, han descendido el uso de maquinaria y las líneas aéreas y han vuelto a quedar en cabeza la quema de rastrojos junto a los descuidos en actividades de ocio.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, presentó hoy el balance del cierre de la campaña contra incendios junto al consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Ramírez, en un acto al que asistieron representantes institucionales y de los diversos cuerpos que actuaron en el incendio para poder trasladarles el agradecimiento por su actuación en esta difícil situación, un fuego que avanzaba a mayor velocidad que la que corre una persona y que acabó con la vida de una mujer.

La superficie neta es el resultado de ajustar el perímetro y descontar las bolsas interiores de combustible sin quemar,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

explicó el ingeniero analista de Fuegos Forestales del Cabildo, Federico Grillo.

El dato inicial, prosiguió, se toma desde helicóptero y con GPS, lo que arrojó una superficie bruta de 2.700 kilómetros, posteriormente se ajusta a través de imagen de satélite y filtros que diferencian vegetación viva de muerta, lo que dio como resultado una superficie de 2.400 hectáreas, y finalmente se ha podido determinar el perímetro a pie, con GPS y con imágenes de vuelo, lo que ha dado un valor de 1.937 hectáreas, el dato más preciso y fiable, así como un perímetro real, no trazado con líneas rectas, sino siguiendo el borde del fuego y las laderas, de 56 kilómetros, un dato que revela la dificultad que conllevó la lucha contra el fuego. La comunidad científica, interesada en las quemas prescritas La campaña de medio riesgo comenzó el 1 de junio y la de alto riesgo se mantuvo del 12 de junio al 20 de octubre y permanecerá en situación de medio riesgo aún hasta final de mes, subrayó el consejero.

El operativo ha contado con un total de 235 efectivos entre brigadas terrestres, presas, patrullas, agentes, vigilantes y helicópteros, entre otros, y el 31 de octubre pasará a estar formado por 80 personas entre los equipos presa, los agentes de medio ambiente, el personal del Cecopin y el equipo técnico, que retomarán las labores de prevención, como las quemas prescritas.

Gran Canaria es pionera en esta técnica y es de los pocos lugares que cuenta con datos de detención de frentes. Por ello, las conclusiones técnicas pormenorizadas serán objeto de estudio en los próximos meses, dado el enorme interés que suscitan en la comunidad científica y técnica de prevención de incendios, como es el caso de Castilla y La Mancha, cuyo Gobierno ha manifestado su interés por trasladarse a la Isla y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

conocer el resultado de las quemas prescritas en la gestión de grandes incendios.

Entre las mejoras que serán introducidas, anunció el presidente, el Cabildo creará una Jefatura de Prevención y Extinción, el contrato de los Bravo pasará de 4,5 a seis meses, firmará un convenio con los pastores para el pastoreo controlado en zonas de riesgo de incendios, elaborará un protocolo de actuación relativo a los animales, tal como demanda la ciudadanía, y se invertirá "más en verde para no invertir en negro", exclamó el consejero, con el equivalente al céntimo verde, 4,5 millones al año, destinado a reforestar y, en esta ocasión, también a restaurar.

Asimismo, demostró su especial eficacia la limpieza perimetral de las viviendas 15 metros alrededor, y de hecho se pudo observar todas las que por ello se salvaron de la quema, así como que comience a remitir el bulo de que no se puede acometer esta limpieza de vegetación. No solo se puede, es

necesaria, reiteró el jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia.

De los 37 fuegos declarados este año, 34 fueron conatos (menos de una hectárea) y dos fueron incendios –uno en Ciudad del Campo de una hectárea y otro en Maizep de Tejeda con 3,6-, y uno fue gran incendio forestal, el de Tejeda, que adquirió esta categoría por superar las 500 hectáreas. La superficie total afectada este año fue finalmente de 1.944,3 hectáreas.

Por municipios

El fuego afectó a dieciséis municipios, se llevó la palma la capital grancanaria con seis fuegos, seguida por San Bartolomé de Tirajana con cuatro, Arucas, San Mateo, Tejeda y Telde con



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

tres cada uno, en La Aldea, Moya, Artenara, Teror y Guía hubo que sofocar dos fuegos en cada municipio, y finalmente registraron uno Valsequillo, Ingenio, Valleseco, Santa Brígida y Gáldar.

Con todo, la superficie afectada este año, quitando el incendio, es de apenas 7 hectáreas frente a las de los últimos años, ya que número de fuegos declarados descendió un 30 por ciento frente al 2016, cuando se declararon 54 y afectaron a 19 hectáreas, y frente a 2015, cuando se declararon 53 fuegos que afectaron a 75 hectáreas.

Se trata de reducciones resultantes de varias acciones como la detección de las olas de calor de forma muy anticipada, la cada vez mejor coordinación de los cuerpos implicados y la actuación cada vez más contundente ante cualquier declaración de una columna de humo

Este año estuvo caracterizado por condiciones meteorológicas especialmente adversas y, por ende, propicias para los fuegos

forestales tanto por temperaturas y sequedad, lo que si se suma el viento, propicia la apertura de la denominada ventana GIF, ventana de gran incendio forestal.

La investigación de las causas, un arma potente

El Cabildo de Gran Canaria cuenta con una potente unidad de investigación de fuegos forestales cuyos resultados marcan las acciones a emprender en materia de prevención. Ello sirvió para detectar que en el periodo 2013-2015 las quemas de rastrojos dejaron de ser la primera causa de fuego por negligencia para pasar al tercer lugar, mientras que la cabeza de la lista pasó a ocuparla el uso de maquinarias que generan chispas como soldadoras o desbrozadoras. La segunda causa de los fuegos la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ocuparon las líneas eléctricas y las deficiencias en su mantenimiento.

Estos resultados permitieron afrontar una mejor planificación de las acciones y e incidir en que la ciudadanía no cometa la imprudencia de utilizar maquinaria de este tipo en zonas forestales en verano, un incumplimiento que no tiene nada de inofensivo.

Entre las medidas puestas en marcha destacan el procedimiento para la inspección del estado de las líneas eléctricas en zonas de alto riesgo forestal (Zaris) o la campaña informativa "Mayo para la prevención" para informar de la relación entre incendios forestales y el uso inadecuado de maquinaria en el monte, una actividad que, quien necesite efectuarla, puede contar con el asesoramiento de la Consejería de Medio Ambiente, que también asesora para las quemas agrícolas, siempre antes de la campaña, ya que quedan prohibidas en cuanto comienza el riesgo de fuegos. Charlas, carteles, dípticos e información por diversos medios también forman parte de las acciones de prevención.

La causa de los incendios de 2016 ha sido establecida ya en un 90,5 por ciento de los casos y de los 37 fuegos declarados en Gran Canaria, se emprendió la investigación de 22 -el resto eran quemas agrícolas o de causa evidente-, y ya se ha dado con el origen de la mitad, mientras la otra mitad sigue en fase de investigación.

De este modo, y con la colaboración de la empresa titular de las líneas eléctricas, las investigaciones han desvelado que la causa eléctrica ha desaparecido de los primeros puestos en 2016 y 2017, mientras que el uso de maquinaria persistió en 2016 y ya en 2017 prácticamente ha desaparecido, lo que ha hecho que, por su descenso de estos dos orígenes, la quema de rastrojos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

haya vuelto a ocupar el primer lugar de las causas por imprudencias en 2016 y 2017 junto a las actividades de ocio, que este año han entrado en el ranquin y para las que también el Cabildo diseñará medidas.

La investigación del origen de los fuegos también ha puesto de manifiesto un repunte en los fuegos intencionados en Tejeda y un descenso en los tradicionalmente registrados en cazadores con motivo de la regeneración de pastos o limpieza de malezas.

Plan de Tratamiento Preventivo 2014-2020

Además de las quemas prescritas, por las que se tratan una franja de 800 hectáreas que cruza de este a oeste la isla para dividirla en dos, y posteriormente se sigue dividiendo la isla por sectores para que estas áreas de baja carga eviten el salto del fuego de unos a otros, el Cabildo acomete trabajos de selvicultura en el fondo de los barrancos, en asentamientos rurales, en pinares y palmeras, y se actúa con los ganaderos para utilizar el pastoreo controlado como herramienta para la prevención de incendios.

GRAFCAN PUBLICA EN SU VISOR WEB LA NUEVA ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA GOMERA EN BASE A LA APROBACIÓN DEFINITIVA PARCIAL DEL PIO DE LA ISLA

La Gomera/ Los ciudadanos pueden consultar de manera gratuita, en el aplicativo de IDECanarias, la ordenación territorial insular actualizada.

La empresa pública Cartográfica de Canarias (Grafcan), adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno canario, que dirige Nieves Lady Barreto, ha añadido recientemente al servicio 'IDE Insulares' de su visor web la nueva ordenación territorial de La Gomera en base a la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

última aprobación definitiva parcial del Plan Insular de Ordenación (PIO) de la Isla, de manera que los ciudadanos pueden consultar la información actualizada sobre el planeamiento insular de manera gratuita a través del aplicativo Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDECanarias).

El servicio incorporado, que puede consultarse desde el visor de la empresa pública en la dirección <http://visor.grafcan.es> y en el apartado 'Insular', ofrece información, por un lado, sobre ámbitos territoriales turísticos, categorías y subcategorías de estos ámbitos, y, por otro lado, sobre la zonificación terrestre que define las zonas, categorías y subcategorías que determina el Plan Insular. A la información geográfica, además, se le añade un enlace al decreto 97/2011 de aprobación definitiva parcial del PIO de La Gomera.

Este nuevo servicio se enmarca dentro del contrato suscrito entre el Cabildo Insular de La Gomera y al empresa pública Grafcan para el mantenimiento del Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) durante el periodo 2017–2020. Ambas partes mantienen una estrecha colaboración para el desarrollo del SITCAN en el ámbito de La Gomera.

SITCAN

El principal exponente de la estrategia de difusión de información geográfica y territorial del Archipiélago es el SITCAN, que engloba servicios y productos sobre información territorial a los que se accede a través de distintas plataformas web, entre las que se encuentran la citada Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (www.idecanarias.es) y el Servicio de Venta y Descarga de Información Territorial (<http://tiendavirtual.grafcan.es>).

Cartográfica de Canarias es la entidad responsable de llevar a cabo las actividades de planificación, producción, explotación,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

difusión y mantenimiento de información geográfica y territorial de Canarias conforme a las directrices y política geográfica del Gobierno de Canarias. Se trata de un servicio especializado del Ejecutivo canario que se constituyó como sociedad anónima por unos principios de eficacia técnica y agilidad administrativa.

EL CABILDO GRANCANARIO AYUDA CON 30.000 EUROS A LOS GANADEROS DE VACA CANARIA EN SUS GASTOS CORRIENTES PARA MANTENER SU ACTIVIDAD



Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo de Gran Canaria ayuda a los ganaderos de la Isla con una subvención de 30.000 euros

destinados a sufragar los gastos corrientes de las explotaciones que tengan vacas canarias con más de un año de edad, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Los ejemplares de vaca canaria son productores de carne, leche y estiércol, son mansos y tienen cada vez más presencia en las ferias de Gran Canaria debido a los concursos de arrastre, además de destacar por su gran valor cultural, social, económico e incluso turístico, motivos por los que el Cabildo aprueba esta subvención.

Sin embargo, el encarecimiento de los piensos, de la importación de carne congelada y la presencia cada vez mayor



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de leche a muy bajos precios ha aumentado las dificultades de los ganaderos para mantener la rentabilidad de sus explotaciones.

La subvención del Cabildo está destinada a sufragar los gastos de mantenimiento de los animales en las cabañas inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (Rega) y que mantengan sus ejemplares en la explotación más de un año después de la subvención.

La convocatoria valora a las cabañas en las que los animales están sueltos o sujetos solo durante la noche, tengan una superficie mínima de nueve metros cuadrados y acceso al aire libre y a otras zonas de sombreado, por lo que obtendrán hasta un 30 por ciento más de dotación por cada ejemplar con estas características.

Hasta 300 euros por animal

El Cabildo otorgará hasta 300 euros por animal y concederá ayuda a todos los solicitantes que cumplan con los requisitos de

la convocatoria, para lo que distribuirá la dotación en función de los requisitos presentados.

Los interesados en esta ayuda tienen hasta el jueves 26 de octubre para presentar su solicitud y podrán encontrar los impresos así como la documentación a aportar en la web sectorprimario.grancanaria.com.

La documentación debe ser entregada en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, en las Agencias de Extensión Agraria, en los registros de las administraciones públicas, en Correos y en los consulados y oficinas diplomáticas, según establece la ley.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS AHORA:

LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BANCOS DE ALIMENTOS PREMIA CON LA ESPIGA DE ORO A ASPROCAN

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canaria ha recibido el galardón por la distribución de 10 millones de kilos de la fruta a través de los bancos de alimentos de todo el territorio nacional.



XIV Edición de los Premios Espiga de Oro. @MAPAMAGOB

El secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Mapama), Carlos Cabanas, ha clausurado en Madrid el acto de entrega de premios *Espiga de Oro 2017* de la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal, cuyo máximo galardonado ha sido la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias - Asprocan) por la distribución de 10 millones de kilos de dicho producto a través de los bancos de alimentos de España.

En su intervención, Cabanas ha destacado la "importante" relación que el Ministerio mantiene con Fesbal para desarrollar los programas de ayudas alimentarias a necesitados.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estos premios demuestran, a su juicio, "la solidaridad" del sector alimentario español y permiten reconocer la "magnífica" labor de empresas y voluntarios que demuestran "su espíritu solidario".

Ha incidido en el trabajo que Fesbal desarrolla desde hace dos décadas y cuyo objetivo es recoger los excedentes para distribuirlos, con lo que además "se evita el despilfarro".

Tras remarcar el liderazgo de España dentro de la Unión Europea para fomentar los programas de reparto alimentario -el objetivo es "hacer un poco más de política social"-, ha recordado que Fesbal no sólo distribuye productos para su consumo, sino que retira alimentos cuando hay excedentes en el sector agroalimentario, medida que se adopta para equilibrar los mercados.

Cabanas ha finalizado su intervención informando de que el próximo Consejo de ministros aprobará nuevas ayudas para el reparto de alimentos en 2018.

Por su parte, el presidente de Fesbal, Nicolás María Palacios, ha ofrecido un balance de los bancos de alimentos en 2016, año en el que se rebasaron los 100 kilos de alimentos por persona necesitada y año (102 kilos y un +5,15 % anual), gracias a la distribución de 153,9 millones de kilos entre 1,51 millones de beneficiarios, acogidos en 8.864 instituciones benéficas

Un año que fue "muy bueno" en cantidad de kilos entregados, porque se ha recuperado el volumen previo a la crisis económica, años de recesión económica en los que se bajó a 75 kilos por año para cada persona necesitada.

No obstante, ha indicado que la meta es alcanzar los 114 kilos/persona/año, la meta marcada por la Organización de las



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Ha incidido en la destacada solidaridad de la sociedad española en comparación con los países vecinos, cuyos bancos de alimentos reciben una cantidad "muy inferior", así como en la labor de los 3.225 voluntarios de los 56 bancos de alimentos de España y de los más de 120.000 que suelen participar en recogidas de fines de semanas en centros comerciales o puntos de distribución.

Junto a Asprocan, que ha recibido la "Espiga de Oro", también han sido galardonados diez escolares dentro del III concurso "Dibujo contra el hambre y el despilfarro de alimentos".

Por su parte, el premio "Fidelidad 2017" ha recaído en las empresas *Hero* -por "ayudar a mejorar la dieta de los menores con necesidades alimentarias"-, *Kellogg's* -por ser un "permanente" modelo de valor social compartido y "aportar alimentos para el desayuno". y *Nestle*, por su "firme compromiso" de solidaridad con los bancos de alimentos desde su creación.

Fesbal también ha reconocido con el premio *Apoyo Logístico* a la Fundación Solidaridad Carrefour por su "fiel colaboración" en la dotación de recursos alimentarios y maquinaria desde hace 15 años, y con el premio a la "Innovación tecnológica" a varios voluntarios por desarrollar herramientas informáticas que facilitan el trabajo de dichos bancos.

Finalmente, la Federación ha entregado insignias de oro a los voluntarios Javier Galdós, Luis Soler, Javier Ortiz y Pedro Ornazábal por "su entrega" y sus años de compromiso.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL BOC PUBLICA LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS, DE 22 MILLONES DE EUROS

La subvención, procedente de la Unión Europea, España y Canarias, están destinadas a proyectos agrícolas y a iniciativas ganaderas

Los beneficiarios disponen hasta el 7 de noviembre para aceptar la ayuda y aportar la documentación que se detalla en la resolución .



Recogida de papas en el campo de Gran Canaria.

MÁS INFO

• **DOCUMENTO** La resolución de concesión provisional de las subvenciones destinadas a apoyar la realización de inversiones en explotaciones agrarias

El Boletín Oficial de Canarias (BOC) ha publicado la resolución de concesión provisional de las subvenciones destinadas a apoyar la realización de inversiones en explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR).

Estas ayudas suponen un total de 22,2 millones de euros para las anualidades 2017 y 2018, ha informado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en un comunicado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Esta cuantía se divide en 18,61 millones dirigidos a proyectos agrícolas, de los que se benefician 690 peticionarios, y 3,58 millones para iniciativas ganaderas, que van destinados a 111 solicitantes.

Dichos fondos, financiados por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola, la Comunidad Autónoma y el Estado, permiten atender la totalidad de solicitudes presentadas que cumplan los requisitos exigidos.

Los beneficiarios disponen hasta el 7 de noviembre para aceptar la ayuda y aportar la documentación que se detalla en la resolución (publicada el 23 de octubre de 2017).

Con estos fondos se subvencionarán actuaciones dirigidas a mejorar los sistemas de riego y la calidad del agua; a la mecanización de los cultivos; la construcción de invernaderos; la adquisición de maquinaria e instalaciones para la mejora del proceso de recolección, y la mejora de las construcciones de explotaciones ganaderas y de estructuras para mejorar la gestión de residuos y subproductos.

Asimismo, la mejora de la eficiencia energética y del uso de fertilizantes; la primera transformación de productos agrarios en las explotaciones; la producción de bioenergía y la realización de inversión

COAGRISAN ACUSA AL CABILDO DE GRAN CANARIA DE "DISCRIMINAR" A LAS EMPAQUETADORAS DE TOMATE DE LA ALDEA

La cooperativa critica que en el homenaje que celebró la semana pasada la corporación insular no invitara a las mujeres del "único" municipio de todo el archipiélago que sustenta su economía en la fruta.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Homenaje a las empaquetadoras de tomate de Gran Canaria. ALEJANDRO RAMOS.

MÁS INFO

- Las mujeres que empaquetaban tomates en Gran Canaria deciden contar sus historias en un libro y un documental

El presidente de la Cooperativa Coagrisan, Juan José del Pino, ha acusado al Cabildo de Gran Canaria de "discriminar" a las mujeres empaquetadoras de tomate de La Aldea en el acto de homenaje que se celebró la semana pasada en la sede de la institución insular.

Del Pino ha asegurado que en la convocatoria oficial solo hubo mujeres de cinco municipios, tales como son Gáldar, Firgas, Ingenio, Agüimes y Santa Lucía, lo que consideró "discrimina no solo a las mujeres de La Aldea sino también a las del resto de municipios de Gran Canaria, que también trabajaron en el empaquetado de tomates", según informó Coagrisan en nota de prensa.

Asimismo, subrayó que actualmente La Aldea es el "único" municipio de Gran Canaria y de Canarias cuya economía "se



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

sustenta, principalmente, en el cultivo del tomate de exportación y que, además, llegó a albergar más de una treintena de empaquetados".

Además, rechazó las palabras de la consejera insular de Igualdad, María Nebot, alegando que las mujeres de La Aldea "no" pudieron acudir al homenaje, algo a lo que el presidente de Coagrisan contestó que "es normal que si no las invitan no puedan estar", insistiendo en que se trata de "desagravio y una discriminación".

LA QUEMA DE RASTROJOS VUELVE A SER LA PRIMERA CAUSA DE INCENDIO FORESTAL EN GRAN CANARIA

La superficie neta del gran fuego declarado en septiembre en la Isla se sitúa en 1.937 hectáreas tras ajustar el perímetro a sus bordes y descontar las bolsas de vegetación
Gran Canaria registró 37 fuegos, 17 menos que en 2016.



Presentación del balance de la campaña contra incendios. (EFE)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MÁS INFO

- Los trabajos preventivos en la cumbre grancanaria evitaron que el incendio quemara 14.000 hectáreas
- VÍDEO | El incendio de Gran Canaria, a vista de dron
- **ETIQUETAS:** quema, rastros, causa, incendio forestal, Gran Canaria

El uso de maquinaria y las líneas aéreas han dejado de ser las principales causas de incendio forestal en la isla de Gran Canaria para cederle el lugar a la quema de rastros junto a los descuidos en actividades de ocio. Esta es una de las conclusiones del informe técnico de la campaña contra incendios de este año, un curso en el que se han registrado 37 conatos frente a los 54 del año anterior, si bien uno de ellos se convirtió en gran incendio forestal (GIF) el 20 de septiembre en Tejeda y arrasó una superficie neta de 1.937 hectáreas.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, presentó este martes el balance del cierre de la campaña contra incendios junto al consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Ramírez, en un acto al que asistieron representantes institucionales y de los diversos cuerpos que actuaron en el incendio para poder trasladarles el agradecimiento por su actuación "en esta difícil situación, un fuego que avanzaba a mayor velocidad que la que corre una persona y que acabó con la vida de una mujer".

La superficie neta es el resultado de ajustar el perímetro y descontar las bolsas interiores de combustible sin quemar, explicó el ingeniero analista de Fuegos Forestales del Cabildo, Federico Grillo.

El dato inicial, prosiguió, se toma desde helicóptero y con GPS, lo que arrojó una superficie bruta de 2.700 kilómetros, posteriormente se ajusta a través de imagen de satélite y filtros que diferencian vegetación viva de muerta, lo que dio como resultado una superficie de 2.400 hectáreas, y finalmente se ha podido determinar el perímetro a pie, con GPS y con imágenes



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de vuelo, lo que ha dado un valor de 1.937 hectáreas, "el dato más preciso y fiable", así como un perímetro real, no trazado con líneas rectas, sino siguiendo el borde del fuego y las laderas, de 56 kilómetros, un dato que revela la dificultad que conllevó la lucha contra el fuego.

La comunidad científica, interesada en las quemas prescritas

La campaña de medio riesgo comenzó el 1 de junio y la de alto riesgo se mantuvo del 12 de junio al 20 de octubre y permanecerá en situación de medio riesgo aún hasta final de mes, subrayó el consejero.

El operativo ha contado con un total de 235 efectivos entre brigadas terrestres, presas, patrullas, agentes, vigilantes y helicópteros, entre otros, y el 31 de octubre pasará a estar formado por 80 personas entre los equipos presa, los agentes de medio ambiente, el personal del Cecopin y el equipo técnico, que retomarán las labores de prevención, como las quemas prescritas, informa la corporación insular.



Efectos del incendio desde el helicóptero del GES 112 CANARIAS



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo señala que Gran Canaria es pionera en esta técnica y es de los pocos lugares que cuenta con datos de detención de frentes. Por ello, las conclusiones técnicas pormenorizadas serán objeto de estudio en los próximos meses, dado el enorme interés que suscitan en la comunidad científica y técnica de prevención de incendios, como es el caso de Castilla y La Mancha, cuyo Gobierno ha manifestado su interés por trasladarse a la Isla y conocer el resultado de las quemaduras prescritas en la gestión de grandes incendios.

Entre las mejoras que serán introducidas, anunció el presidente, el Cabildo creará una Jefatura de Prevención y Extinción, el contrato de los Bravo pasará de 4,5 a seis meses, firmará un convenio con los pastores para el pastoreo controlado en zonas de riesgo de incendios, elaborará un protocolo de actuación relativo a los animales, tal como demanda la ciudadanía, y se invertirá "más en verde para no invertir en negro", exclamó el consejero, con el equivalente al céntimo verde, 4,5 millones al año, destinado a reforestar y, en esta ocasión, también a restaurar.

Según el Cabildo, durante el Gran Incendio Forestal de septiembre demostró su especial eficacia la limpieza perimetral de las viviendas 15 metros alrededor, y de hecho se pudo observar que todas ellas se salvaron de la quema, así como que "comience a remitir el bulo" de que no se puede acometer esta limpieza de vegetación. "No sólo se puede, es necesaria", reiteró el jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia.

De los 37 fuegos declarados este año, 34 fueron conatos (menos de una hectárea) y dos fueron incendios –uno en Ciudad del Campo de una hectárea y otro en Maizep de Tejeda con 3,6-, y uno fue gran incendio forestal, el de Tejeda, que adquirió esta categoría por superar las 500 hectáreas. La



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

superficie total afectada este año fue finalmente de 1.944,3 hectáreas.

Por municipios

El fuego afectó a dieciséis municipios, se llevó la palma la capital grancanaria con seis fuegos, seguida por San Bartolomé de Tirajana con cuatro, Arucas, San Mateo, Tejeda y Telde con tres cada uno, en La Aldea, Moya, Artenara, Teror y Guía hubo que sofocar dos fuegos en cada municipio, y finalmente registraron uno Valsequillo, Ingenio, Valleseco, Santa Brígida y Gáldar.

Con todo, la superficie afectada este año, quitando el incendio, es de apenas 7 hectáreas frente a las de los últimos años, ya que el número de fuegos declarados descendió un 30% frente al 2016, cuando se declararon 54 y afectaron a 19 hectáreas, y frente a 2015, cuando se declararon 53 fuegos que afectaron a 75 hectáreas.

Unidad de investigación de fuegos

El Cabildo de Gran Canaria defiende que cuenta con una potente unidad de investigación de fuegos forestales cuyos resultados "marcan las acciones a emprender en materia de prevención". Ello sirvió para detectar que en el periodo 2013-2015 las quemaduras de rastrojos dejaron de ser la primera causa de fuego por negligencia para pasar al tercer lugar, mientras que la cabeza de la lista pasó a ocuparla el uso de maquinarias que generan chispas como soldadoras o desbrozadoras. La segunda causa de los fuegos la ocuparon las líneas eléctricas y las deficiencias en su mantenimiento.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Entre las medidas puestas en marcha destacan el procedimiento para la inspección del estado de las líneas eléctricas en zonas de alto riesgo forestal (Zaris) o la campaña informativa *Mayo para la prevención* para informar de la relación entre incendios forestales y el uso inadecuado de maquinaria en el monte, una actividad que "quien necesite efectuarla, puede contar con el asesoramiento de la Consejería de Medio Ambiente, que también asesora para las quemas agrícolas, siempre antes de la campaña, ya que quedan prohibidas en cuanto comienza el riesgo de fuegos". Charlas, carteles, dípticos e información por diversos medios también forman parte de las acciones de prevención.

La causa de los incendios de 2016 ha sido establecida ya en un 90,5% de los casos y, de los 37 fuegos declarados en Gran Canaria, se emprendió la investigación de 22 -el resto eran quemas agrícolas o de causa evidente-, y ya se ha dado con el origen de la mitad, mientras la otra mitad sigue en fase de investigación.

De este modo, y con la colaboración de la empresa titular de las líneas eléctricas, las investigaciones han desvelado que la causa eléctrica ha desaparecido de los primeros puestos en 2016 y 2017, mientras que el uso de maquinaria persistió en 2016 y ya en 2017 prácticamente ha desaparecido, lo que ha hecho que, por su descenso de estos dos orígenes, la quema de rastrojos haya vuelto a ocupar el primer lugar de las causas por imprudencias en 2016 y 2017 junto a las actividades de ocio, que este año han entrado en el ranquin y para las que también el Cabildo diseñará medidas.

La investigación del origen de los fuegos también ha puesto de manifiesto un repunte en los fuegos intencionados en Tejeda y un descenso en los tradicionalmente registrados en cazadores con motivo de la regeneración de pastos o limpieza de malezas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Plan de Tratamiento Preventivo 2014-2020

Además de las quemas prescritas, por las que se tratan una franja de 800 hectáreas que cruza de este a oeste la isla para dividirla en dos, y posteriormente se sigue dividiendo la isla por sectores para que estas áreas de baja carga eviten el salto del fuego de unos a otros, el Cabildo acomete "trabajos de silvicultura en el fondo de los barrancos, en asentamientos rurales, en pinares y palmeras, y se actúa con los ganaderos para utilizar el pastoreo controlado como herramienta para la prevención de incendios".

LA SITUACIÓN DEL TOMATE DE EXPORTACIÓN Y MEDIDAS A ADOPTAR (Y II)

Fermín Delgado García



Tomate producido en Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

MÁS INFO

- **ANÁLISIS** Situación del tomate de exportación y medidas a adoptar (I)

- **ETIQUETAS:** La situación del tomate de exportación y medidas a adoptar (y II), Fermín Delgado, análisis, Canarias, tomate

En el anterior artículo publicado, hacíamos un resumen de las razones que han llevado al tomate de exportación a una situación agónica, con una continuada pérdida de superficie cultivada, producción y facturación. También comentábamos el incumplimiento por parte de la administraciones estatal y canaria de las medidas contenidas en el *Plan estratégico del tomate de exportación*, aprobado por unanimidad del Parlamento canario en septiembre de 2008, fundamentalmente por el impacto de la crisis económica y el establecimiento de otras prioridades de gasto, lo que condujo a que las dificultades de este cultivo se agravasen.

Ante esta difícil situación, la Consejería de Agricultura, de acuerdo con los productores, decide en el año 2016 elaborar y poner en marcha una nueva *Estrategia para el tomate de exportación de Canarias 2017-2020* que contara con la colaboración del Estado y de la Comisión Europea y contuviera nuevas medidas de apoyo al sector.

Mientras esto se realiza, la Consejería de Agricultura logra de la Comisión Europea (CE) un incremento transitorio de la ayuda por hectárea de cultivo de tomate de las 7.700 euros autorizadas a 11.000 euros para los años 2016 y 2017, a expensas de presentar los argumentos que justificaran ante la propia CE la aprobación de nuevas medidas de auxilio a proponer en la prevista *Estrategia*...

Para ayudar a elaborar esta nueva *Estrategia*, la Consejería encarga expresamente a un grupo de investigadores de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección de José Juan



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Cáceres, un reconocido experto en tomate de exportación, un estudio sobre los costes de producción del tomate de exportación y otro sobre el impacto socioeconómico del cultivo del tomate.

Este informe con el análisis de costes y de impacto socioeconómico del tomate, elaborado por estos profesores de la ULL, que nos parece excelente, establece, de forma rigurosa, los costes de producción del tomate desagregando la estructura de estos en las distintas etapas de cultivo, empaquetado y comercialización. De esta forma, se ha obtenido finalmente una cuantificación del importe total del coste medio por hectárea y por kilogramo exportado.

El resultado, según ese informe, es que situar un kilogramo de tomate canario en el punto de venta en destino europeo costaría algo más de 1,06 euros en la campaña agrícola objeto de análisis (2014/2015), mientras que en el caso del producto equivalente de origen almeriense o marroquí, y siguiendo un enfoque metodológico similar, se concluye que el coste anterior se reduce hasta 80 céntimos de euro en el caso del tomate peninsular y está claramente por debajo de 70 céntimos en el caso del tomate marroquí.

Queremos destacar de este estudio que, de las tres ayudas que recibe el tomate (ayuda a la comercialización, ayuda a la producción y ayuda al transporte), es la ayuda al transporte la más cuantiosa, ascendiendo a 0,09 euros/kg (exactamente 0,00878 euros/kg). El conjunto de esas tres ayudas suman 0,18 euros/kg, lo que quiere decir que los auxilios recibidos suponen el 17% del coste hasta la venta al mayorista en destino.

A efectos comparativos observemos que la ayuda que recibe de la UE el plátano supone 0,36 euros/kg como promedio de los últimos cinco años (2012-2016). Si como señala Asprocan el



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

coste total de enviar un kilo de plátano al mercado de destino es de 0,97 euros, la ayuda recibida supone el 37% del coste.

Los datos anteriores revelan lo trascendental que supone elevar la ayuda al transporte que, como dijimos en el anterior artículo, solo cubrió el 52,26% de este coste en la última campaña 2015/2016, a pesar que según el Real Decreto 170/2009, modificado por el Real Decreto 349/2011, esta compensación debía llegar hasta el 70%. Además, para empeorar la situación, el Ministerio de Fomento redujo el “coste tipo” subvencionable de 0,11 euros/kg, que se pagaba anteriormente, a 0,09 en esta última campaña 2015/2016 (ver Orden FOM/1182/2016; BOE nº 173, 19 de julio de 2016). Esto es aún más chocante cuando el informe que comentamos establece el coste del transporte marítimo a los mercados europeos en 0,17 euros/kg (sin contar el transporte entre islas para llevar la mercancía hasta el barco o el transporte terrestre).

El informe de los profesores de la ULL concluye que para igualar el coste de producción de nuestros competidores haría falta incrementar la ayuda concedida por hectárea de los 11.000 euros establecidos para 2016 y 2017 hasta situarlas en niveles próximos a los 19.000 euros, para compensar el diferencial de costes estimado con respecto a la producción de Almería. Con respecto a la producción marroquí, la ayuda máxima por hectárea concedida en 2009 y situada en 20.400 euros sería todavía insuficiente. En este último caso, la ayuda habría que elevarla a 37.500 euros por hectárea, lo que deja claro que en este caso la competencia jamás se podrá establecer por costes de producción.

Finalmente la *Estrategia para el tomate de exportación de Canarias 2017-2020* que la Consejería de Agricultura acuerda y remite al Gobierno del Estado para que a su vez este la apruebe y la trámite ante la CE, contiene como única novedad, en cuanto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

apoyo a la renta de los productores, el incremento de la ayuda por hectárea a 15.000 euros (acción 1.5 del Posei), y además con pocas esperanzas de que fuera aceptada esa cantidad por el Gobierno de España, toda vez que este también tiene que atender sus compromisos con los productores españoles de tomate del sudeste peninsular que exportan y, por tanto, compiten en el mismo mercado internacional que Canarias.

No obstante, para suerte y beneficio del sector, el 30 de mayo se suscribe un acuerdo entre Nueva Canarias y el Gobierno de España para poder aprobar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2017 que incluye unas medidas muy positivas para el sector agrario y, específicamente, para el tomate, que paso a explicar, pues participé activamente en esas negociaciones.

En primer lugar, el apartado sexto de dicho acuerdo, titulado *Apoyo al tomate canario de exportación*, establece de forma literal: “En el marco excepcional del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei), nos comprometemos a apoyar la petición que contiene el nuevo plan estratégico del tomate de exportación de solicitar a la CE el incremento de la ayuda a la producción a 15.000 euros por hectárea cultivada”.

Recordemos que esa ayuda está establecida en el Posei en 7.700 euros por hectárea, y hasta que se aprobara la nueva *Estrategia* se logró que solo para los años 2016 y 2017 subiera a 11.000 euros/ha. Esto supone aumentar la ayuda a la producción del tomate en 2,8 millones de euros respecto a lo percibido en 2016 (suponiendo unas 700 hectáreas de cultivo por un incremento de la ayuda de 4.000 euros/ha), que se incorporarán a la ficha económica del denominado Posei adicional (autorizado por la CE como ayudas de Estado), que, como luego comentaré, también se ha acordado que financie en su totalidad el Gobierno del Estado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En segundo lugar, el citado acuerdo establece elevar la compensación al transporte de mercancías agrícolas al 100% del coste efectivo. Esto supone para el tomate y otros productos agrarios que exportamos al resto de España y a la UE que se deberá cubrir el 100% del coste del transporte. Ya hemos comentado que en la última campaña abonada, 2014/2015, esta ayuda solo cubrió el 52,26% de este coste, lo que entonces supuso unos ocho millones de euros. Y señalamos que, de las tres ayudas que en la actualidad recibe el tomate (ayuda a la comercialización, ayuda a la producción y ayuda al transporte), es la ayuda al transporte la más cuantiosa, ascendiendo a 0,09 euros/kg.

Elevar al 100% esa compensación es la ayuda más potente que el sector va a percibir. Esta medida cuenta ya en los PGE para este año 2017 con su correspondiente dotación económica y estamos negociando con el Gobierno de España su aplicación retroactiva para que pueda destinarse a los transportes realizados en el año 2016, toda vez que esta ayuda se abona en el año 2017.

Somos conscientes de que la aplicación de esta medida y su regulación en el correspondiente real decreto, va a conllevar duras negociaciones con el Ministerio de Fomento sobre lo que se consideran conceptos subvencionables y, especialmente, sobre cómo se establece el “coste tipo” que fija la orden ministerial anual, pero partimos ya de un derecho plasmado en los PGE de 2017 y en la nueva redacción del artículo 7 del proyecto de ley que modifica el Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, que ya ha iniciado su tramitación en el Congreso de los Diputados.

Aunque el presente artículo hace referencia al tomate no hay que olvidar que esta medida abarca también incrementar hasta el 100% la ayuda al transporte entre las islas de todas las mercancías agrícolas, siempre que sean producidos en las islas,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

así como el 100% para la importación de alimentos para el ganado (millo, centeno, cebada, avena, paja, alfalfa, nabos y remolachas forrajeras...), lo que sin duda abarata los costes de producción de nuestra ganadería (carnes, lácteos, huevos).

En tercer lugar, el acuerdo que estoy explicando entre Nueva Canarias y el Gobierno de España establece, en su apartado quinto, que “el Estado asumirá el 100% de la aportación nacional autorizada en la normativa comunitaria para cada Estado miembro en el marco del programa Posei”. Es decir, que el Gobierno central abonará el 100% del Posei adicional (autorizado como ayudas de Estado) tenga este el importe que tenga. Hasta ahora el 50% lo aportaba el Estado y el otro 50% el Gobierno canario.

Ya en los vigentes Presupuestos del Estado para 2017 se ha incorporado una dotación de 15 millones, cuando desde el año 2010 no existía partida estatal para esta finalidad. Además hay que destacar que este acuerdo también se incorpora en la nueva redacción del artículo 24 del proyecto de modificación de la Ley 19/1994 del REF, con lo que se aplicará a partir de ahora todos los años. Recordemos que el sector que recibe más recursos de este Posei Adicional (la acción 1.5 de ayuda a la producción) es el tomate, con lo que se garantiza que esta ayuda sea percibida, sin repetir las discusiones entre administración canaria y estatal de a quién le tocaba poner esos recursos.

En cuarto lugar, el citado acuerdo inicia una nueva política de ayudas por parte del Estado a la extracción de agua de pozos y galerías, así como para desalación de agua, para el riego agrícola, que no existía y que está incorporada en los Presupuestos del Estado para 2017 con una dotación de tres millones de euros y que, por tanto, se tiene que aplicar el presente año de forma que se reduzca la factura del agua que pagan los agricultores, entre ellos obviamente los productores de tomate. También esta ayuda se incorpora en el artículo 14



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

bis del proyecto de ley de modificación del REF, con el objeto que tenga carácter permanente a partir de ahora en los Presupuestos del Estado.

Por último, la asunción de la financiación de la totalidad del Posei adicional por parte del Estado libera recursos del Gobierno canario para esta finalidad. Sin ir más lejos, en los Presupuestos canarios para 2017 ya se había dotado 3,4 millones de euros. En sucesivas comparecencias en el Parlamento canario, solicitadas por el grupo Nueva Canarias, el consejero de Agricultura se ha comprometido a abonar la ayuda al tomate del Posei adicional correspondiente al año 2011 (así como a otros subsectores agrarios), que nunca pagó a los productores ni el Gobierno canario ni el Gobierno de España. Nosotros estimamos que en la actualidad esto supone en torno a unos 10 millones de euros para los productores de tomate que se mantienen activos (hay que recordar que en el año 2011 la ayuda por hectárea era de 15.320 euros y en esta última campaña se han cultivado unas 640 hectáreas de tomate). Creo que el compromiso público adquirido por el consejero lo va a cumplir, aunque sea distribuido en dos o tres años, lo que va a significar una importante inyección de liquidez al sector, de la que está tan necesitado.

El conjunto de estas mejoras y nuevas ayudas obtenidas, como hemos explicado mucho más amplias que lo solicitado por el Gobierno de Canarias en la *Estrategia para el tomate de exportación 2017-2020*, tiene que suponer una potente palanca para invertir la tendencia decreciente que sufre el tomate canario de exportación y el impulso para la recuperación de este sector tan emblemático de nuestra agricultura.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ABC CANARIAS:

LIDL CANALIZA A EUROPA EL 8,2% DE TODA LA EXPORTACIÓN ESPAÑOLA DE FRUTAS Y VERDURAS

Los productores reclaman un mayor consumo en los hogares españoles

JOAN

CARLES

VALERO

Las empresas alemanas en Cataluña están listas para la mudanza

Lidl, del campo español a las tiendas alemanas

Los productos frescos no llenan la cesta online

España es el primer exportador hortofrutícola mundial, con una cuota europea del 34% y una facturación de 12.456 millones de euros en 2016, lo que supone un 5% más que el año anterior. Un incremento que, sin embargo, no se experimenta en los hogares españoles, que llevan años con un consumo de fruta y verdura prácticamente plano, según ha denunciado Jorge Brotóns, presidente de la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas vivas (Fepex), en una jornada organizada por Lidl en el marco de la feria Fruit Attraction.

Para Brotóns, el sector debe reforzar la comunicación en España para que aumente el consumo de productos de nuestra agricultura de las tres eses: "Sabor, salud y sostenibilidad, además de comodidad y precios razonables". Y es que la fruta y verdura integra la dieta más saludable, "lo que repercute en un mayor bienestar y en la reducción del gasto sanitario", en opinión del presidente de Fepex.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A la senda ascendente de las exportaciones de la huerta española contribuye la compañía Lidl, que concentra el 8,2% de todas las ventas exteriores de nuestra fruta y verdura. Con esa cifra, Lidl ostenta el liderato como principal plataforma de exportación de la huerta española, según reconoce Brotóns, por delante de otras cadenas internacionales, como Carrefour, y de las compras que realiza Mercadona.

Lidl España adquirió el año pasado 1,4 millones de toneladas de fruta y verdura en nuestro país, lo que supone el 7% del total de la producción nacional. De esa cantidad, exportó 1,2 millones de toneladas (el 85%) para distribuir las por sus más de 10.000 tiendas repartidas por Europa.

En la jornada en Fruit Attraction también participaron algunos de los proveedores para explicar su experiencia de internacionalización de la mano de Lidl, como Ana Hernández, del Grupo Paloma; Juan Marín, de Campo Lorca; Pedro Ruiz, de La Palma y Juan Antonio González, de Vicasol.

Durante el encuentro, el director general de Compras y Marketing de Lidl, Miguel Paradela, subrayó que la compañía es una de las que "más dinamizan el consumo de fruta y verdura española". En España, con la asociación "5 al día", la cadena ha realizado la campaña itinerante "Frutitour", con la que ha recorrido 70 ciudades y ha alcanzado a 35.000 escolares. La iniciativa ganó el premio Naos por promover el consumo de las cinco raciones diarias que recomiendan los expertos.

Este año ha puesto en marcha "Fórmula Desayuno", que llegará a 50.000 escolares de 80 ciudades españolas para que se incluya la fruta en los desayunos de los hogares. Con otras campañas de promoción del producto fresco, Lidl ha logrado en septiembre en sus lineales un incremento de las ventas del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

22%. Productos como el plátano canario o las patatas han llegado a duplicar y hasta a triplicar ventas.

Productores nacionales

"Los frescos son clave en la estrategia comercial de Lidl", sostiene Paradela, hasta el punto de que un tercio de su surtido está compuesto por este tipo de productos. Gracias a sus compras agregadas a 650 proveedores nacionales por un valor total de 3.200 millones de euros, la compañía canaliza para la exportación 1.700 millones de euros en total, un 13% más que en el anterior ejercicio. Lidl refuerza la venta de nuestra fruta y verdura en 27 países europeos con el reparto de más de cien millones de folletos semanales, mientras en sus 540 tiendas españolas, el 70% del surtido también procede de proveedores nacionales.

"Nuestra estrategia es de 'win win' promoviendo relaciones estables y sostenibles a largo plazo con los productores españoles", señala Paradela. Lidl también ha duplicado las referencias de frutas y verduras BIO, 100% ecológico, productos que ya representan más del 10% de su surtido hortofrutícola y que han multiplicado por cuatro el volumen de ventas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

LA QUEMA DE RASTROJOS SE CONVIERTE EN LA PRINCIPAL CAUSA DEL FUEGO EN LOS INCENDIOS EN GRAN CANARIA



Gran Canaria registró este año 37 conatos frente a los 54 del año pasado, si bien uno de ellos se convirtió en gran incendio forestal (GIF) el 20 de septiembre en Tejeda y arrasó una superficie neta de 1.937 hectáreas, según el informe técnico de la campaña, que también revela que las principales causas se han modificado, han descendido el uso de maquinaria y las líneas aéreas y han vuelto a quedar en cabeza la quema de rastrojos junto a los descuidos en actividades de ocio.

El presidente del Cabildo, Antonio Morales, presentó hoy el balance del cierre de la campaña contra incendios junto al consejero de Medio Ambiente, Miguel Ángel Ramírez, en un acto



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

al que asistieron representantes institucionales y de los diversos cuerpos que actuaron en el incendio para poder trasladarles el agradecimiento por su actuación en esta difícil situación, un fuego que avanzaba a mayor velocidad que la que corre una persona y que acabó con la vida de una mujer.



La superficie neta es el resultado de ajustar el perímetro y descontar las bolsas interiores de combustible sin quemar, explicó el ingeniero analista de Fuegos Forestales del Cabildo, Federico Grillo.

El dato inicial, prosiguió, se toma desde helicóptero y con GPS, lo que arrojó una superficie bruta de 2.700 kilómetros, posteriormente se ajusta a través de imagen de satélite y filtros que diferencian vegetación viva de muerta, lo que dio como resultado una superficie de 2.400 hectáreas, y finalmente se ha podido determinar el perímetro a pie, con GPS y con imágenes de vuelo, lo que ha dado un valor de 1.937 hectáreas, el dato



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

más preciso y fiable, así como un perímetro real, no trazado con líneas rectas, sino siguiendo el borde del fuego y las laderas, de 56 kilómetros, un dato que revela la dificultad que conllevó la lucha contra el fuego. La comunidad científica, interesada en las quemas prescritas La campaña de medio riesgo comenzó el 1 de junio y la de alto riesgo se mantuvo del 12 de junio al 20 de octubre y permanecerá en situación de medio riesgo aún hasta final de mes, subrayó el consejero.

El operativo ha contado con un total de 235 efectivos entre brigadas terrestres, presas, patrullas, agentes, vigilantes y helicópteros, entre otros, y el 31 de octubre pasará a estar formado por 80 personas entre los equipos presa, los agentes de medio ambiente, el personal del Cecopin y el equipo técnico, que retomarán las labores de prevención, como las quemas prescritas.

Gran Canaria es pionera en esta técnica y es de los pocos lugares que cuenta con datos de detención de frentes. Por ello, las conclusiones técnicas pormenorizadas serán objeto de estudio en los próximos meses, dado el enorme interés que suscitan en la comunidad científica y técnica de prevención de incendios, como es el caso de Castilla y La Mancha, cuyo Gobierno ha manifestado su interés por trasladarse a la Isla y conocer el resultado de las quemas prescritas en la gestión de grandes incendios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Entre las mejoras que serán introducidas, anunció el presidente, el Cabildo creará una Jefatura de Prevención y Extinción, el contrato de los Bravo pasará de 4,5 a seis meses, firmará un convenio con los pastores para el pastoreo controlado en zonas de riesgo de incendios, elaborará un protocolo de actuación relativo a los animales, tal como demanda la ciudadanía, y se invertirá “más en verde para no invertir en negro”, exclamó el consejero, con el equivalente al céntimo verde, 4,5 millones al año, destinado a reforestar y, en esta ocasión, también a restaurar.

Asimismo, demostró su especial eficacia la limpieza perimetral de las viviendas 15 metros alrededor, y de hecho se pudo observar todas las que por ello se salvaron de la quema, así como que comience a remitir el bulo de que no se puede acometer esta limpieza de vegetación. No solo se puede, es necesaria, reiteró el jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, Luis Fernando Arencibia.

De los 37 fuegos declarados este año, 34 fueron conatos (menos de una hectárea) y dos fueron incendios –uno en Ciudad del Campo de una hectárea y otro en Maizep de Tejeda con 3,6-, y uno fue gran incendio forestal, el de Tejeda, que adquirió esta categoría por superar las 500 hectáreas. La superficie total afectada este año fue finalmente de 1.944,3 hectáreas.

Por

municipios



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El fuego afectó a dieciséis municipios, se llevó la palma la capital grancanaria con seis fuegos, seguida por San Bartolomé de Tirajana con cuatro, Arucas, San Mateo, Tejeda y Telde con tres cada uno, en La Aldea, Moya, Artenara, Teror y Guía hubo que sofocar dos fuegos en cada municipio, y finalmente registraron uno Valsequillo, Ingenio, Valleseco, Santa Brígida y Gáldar.

Con todo, la superficie afectada este año, quitando el incendio, es de apenas 7 hectáreas frente a las de los últimos años, ya que número de fuegos declarados descendió un 30 por ciento frente al 2016, cuando se declararon 54 y afectaron a 19 hectáreas, y frente a 2015, cuando se declararon 53 fuegos que afectaron a 75 hectáreas.

Se trata de reducciones resultantes de varias acciones como la detección de las olas de calor de forma muy anticipada, la cada vez mejor coordinación de los cuerpos implicados y la actuación cada vez más contundente ante cualquier declaración de una columna de humo

Este año estuvo caracterizado por condiciones meteorológicas especialmente adversas y, por ende, propicias para los fuegos forestales tanto por temperaturas y sequedad, lo que si se suma el viento, propicia la apertura de la denominada ventana GIF, ventana de gran incendio forestal.

La investigación de las causas, un arma potente



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de Gran Canaria cuenta con una potente unidad de investigación de fuegos forestales cuyos resultados marcan las acciones a emprender en materia de prevención. Ello sirvió para detectar que en el periodo 2013-2015 las quemaduras de rastrojos dejaron de ser la primera causa de fuego por negligencia para pasar al tercer lugar, mientras que la cabeza de la lista pasó a ocuparla el uso de maquinarias que generan chispas como soldadoras o desbrozadoras. La segunda causa de los fuegos la ocuparon las líneas eléctricas y las deficiencias en su mantenimiento.

Estos resultados permitieron afrontar una mejor planificación de las acciones y e incidir en que la ciudadanía no cometa la imprudencia de utilizar maquinaria de este tipo en zonas forestales en verano, un incumplimiento que no tiene nada de inofensivo.

Entre las medidas puestas en marcha destacan el procedimiento para la inspección del estado de las líneas eléctricas en zonas de alto riesgo forestal (Zaris) o la campaña informativa “Mayo para la prevención” para informar de la relación entre incendios forestales y el uso inadecuado de maquinaria en el monte, una actividad que, quien necesite efectuarla, puede contar con el asesoramiento de la Consejería de Medio Ambiente, que también asesora para las quemaduras agrícolas, siempre antes de la campaña, ya que quedan prohibidas en cuanto comienza el riesgo de fuegos. Charlas, carteles, dípticos e información por diversos medios también forman parte de las acciones de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

prevención.

La causa de los incendios de 2016 ha sido establecida ya en un 90,5 por ciento de los casos y de los 37 fuegos declarados en Gran Canaria, se emprendió la investigación de 22 -el resto eran quemaduras agrícolas o de causa evidente-, y ya se ha dado con el origen de la mitad, mientras la otra mitad sigue en fase de investigación.

De este modo, y con la colaboración de la empresa titular de las líneas eléctricas, las investigaciones han desvelado que la causa eléctrica ha desaparecido de los primeros puestos en 2016 y 2017, mientras que el uso de maquinaria persistió en 2016 y ya en 2017 prácticamente ha desaparecido, lo que ha hecho que, por su descenso de estos dos orígenes, la quema de rastrojos haya vuelto a ocupar el primer lugar de las causas por imprudencias en 2016 y 2017 junto a las actividades de ocio, que este año han entrado en el ranking y para las que también el Cabildo diseñará medidas.

La investigación del origen de los fuegos también ha puesto de manifiesto un repunte en los fuegos intencionados en Tejeda y un descenso en los tradicionalmente registrados en cazadores con motivo de la regeneración de pastos o limpieza de malezas.

Plan de Tratamiento Preventivo 2014-2020

Además de las quemaduras prescritas, por las que se tratan una franja de 800 hectáreas que cruza de este a oeste la isla para



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

dividirla en dos, y posteriormente se sigue dividiendo la isla por sectores para que estas áreas de baja carga eviten el salto del fuego de unos a otros, el Cabildo acomete trabajos de selvicultura en el fondo de los barrancos, en asentamientos rurales, en pinares y palmeras, y se actúa con los ganaderos para utilizar el pastoreo controlado como herramienta para la prevención de incendios.

INGENIO, PRESENTE EN EL HOMENAJE INSULAR A LAS EMPAQUETADORAS DE TOMATES



La Villa de Ingenio estuvo representada el pasado viernes, 20 de octubre, en el Patio del Cabildo de Gran Canaria, en el acto homenaje a las mujeres del sector tomatero organizado por la Consejería del Sector Primario y Soberanía Alimentaria, la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Consejería de Igualdad y Participación Ciudadana en colaboración con la asociación de empaquetadoras de tomates y distintos ayuntamientos de la isla.

Más de un centenar de estas luchadoras participaron en este acto en el que la asociación que las aúna presentó un proyecto que tiene por objetivo dar a conocer su historia, dignificar su memoria y reconocer su aportación a la vida social y económica de Gran Canaria. El proyecto, que se encuentra en sus primeras fases de desarrollo, ha iniciado contactos en diferentes localidades y tiene programado extender sus reuniones y entrevistas por todos los municipios. Se trata de una iniciativa surgida de las propias protagonistas, que son también las encargadas de su ejecución. El Cabildo ha apoyado a través de la Consejería de Igualdad a este colectivo, durante décadas de pésimas condiciones laborales, entre las que era frecuente el trabajo infantil y la carencia de derechos sociales.

La consejera insular del área, María Nebot, manifestó que “el reconocimiento a estas mujeres es una deuda democrática que estaba pendiente”. Miguel Hidalgo, consejero insular de Sector Primario y Soberanía Alimentaria, resaltó que el cultivo del tomate implicó a todo el corredor costero de Gran Canaria y ocupó a mujeres de los 21 municipios. Recordó las huelgas históricas de estas trabajadoras en defensa de los derechos “ante unas condiciones indignas” y no dudó en calificarlas como “víctimas de esclavitud”. Gloria Herrera y Teresa López, promotoras del colectivo, recordaron sus condiciones de trabajo infantil y mano de obra barata así como las primeras asambleas,



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

celebradas en los años 78 y 79 del pasado siglo, que dieron lugar a las primeras huelgas.

En el acto se proyectó un vídeo con sus testimonios disponible en **<https://www.youtube.com/watch?v=t3UPNfrLI98>**.

Teresa López anunció que están reuniendo abundante material con el fin de editar un libro y un documental. Además se contó con la actuación musical de Isabel Padrón y Jaqueline García, y un grupo de mujeres exhibió las ropas habituales en el desarrollo de sus tareas y compartieron anécdotas de la vida cotidiana de esta época no tan lejana.

Por parte del Ayuntamiento de Ingenio acudió el primer teniente de alcalde, Rafael Caballero, el cual se mostró orgulloso por este "merecido homenaje a la mujer de nuestro municipio, del sureste y de Gran Canaria que tanto trabajó en un oficio no reconocido pero que contribuía a la economía familiar". Recordó cómo ya en nuestro municipio, en la Rotonda de los Aromeros en Carrizal, hace más de 10 años se hacía un reconocimiento a "esta labor larvada, silente y que tanto bien hizo a la economía de nuestro municipio", dijo, para finalizar felicitando y dando las gracias a todas estas mujeres luchadoras.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE, MERCADO AGRÍCOLA Y ARTESANAL EN SAN BARTOLOMÉ

En esta ocasión el Mercado Agrícola y Artesanal de San Bartolomé estará dedicado a la cerámica, con una interesante propuesta de actividades paralelas a los puestos de venta, pudiendo realizar vecindad y visitantes compras de productos artesanales y agrícolas, a la vez que disfrutar de buena música, con dinamización infantil y taller de cerámica aborígen para todos los públicos.

No te lo pierdas, tienes una cita el 5 de Noviembre en San Bartolomé.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Actividades previstas dinamizadoras.

11.00 horas

Dinamización Infantil.

Taller de cerámica aborigen impartido por el ceramista José Arada.

12.00 horas

Actuación de la Parranda “Gurfines son los del Puerto”.

Organizan: Concejalías de agricultura y artesanía del Ayuntamiento de San Bartolomé delegadas en Raúl de León e Isabel Sosa, que animan a vecindad y visitantes a participar y realizar sus compras en el Mercado Agrícola y Artesanal de San Bartolomé.

EL APURÓN:

ASPROCAN RECIBE LA ESPIGA DE ORO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BANCOS DE ALIMENTOS

La Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) ha celebrado un año más su gala de entrega de Premios Espiga de Oro, cuyo máximo reconocimiento ha sido concedido este año a la Asociación de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan).



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La Espiga de Oro es un galardón que, desde el año 2003, se otorga a las empresas, personas, fundaciones o instituciones que, a lo largo del año, destacan por su apoyo a la labor solidaria que realizan los Bancos de Alimentos que integran la FESBAL.



La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátano de Canarias (Asprocan) ha recibido el máximo galardón, la Espiga de Oro 2017, que viene a reconocer su estrecha colaboración con la labor que desarrollan los Bancos de Alimentos y su donación de cerca de 11 millones de kilogramos de Plátano de Canarias, haciéndose cargo además de todos los gastos de transporte marítimo y terrestre hasta los puntos de recogida en todo el territorio nacional.

El galardón ha sido entregado por Carlos Cabanas, secretario general de Agricultura y Alimentación, al presidente de ASPROCAN, Domingo Martín Ortega, en una ceremonia celebrada este martes en el Caixa Forum de Madrid a la que también ha asistido el viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, Abel Morales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Carlos Cabanas ha afirmado que con este galardón se reconoce el papel de “Asprocan como reflejo del espíritu solidario del sector agroalimentario español.” Ha destacado además que Asprocan defiende un producto representativo de nuestro país: el plátano de Canarias.

Además de la categoría principal, en el mismo evento se han otorgado los reconocimientos en categorías específicas, siendo galadornados la Fundación Solidaridad Carrefour con el Premio Apoyo Logístico 2017, y Hero, Kellogg’s, y Nestlé España, con el Premio Fidelidad. Gracias al acuerdo que Asprocan firmó con FESBAL, el sector platanero canario, compuesto por más de 8.000 agricultores, lleva colaborando desde el año 2013 de forma regular con los 56 bancos de alimentos que hay repartidos por todo el territorio español.

A través de la labor conjunta de la Federación y Asprocan se coordina la gestión de las entregas de Plátano de Canarias aportando el máximo de kilos de plátanos que los Bancos pueden absorber dadas las limitaciones logísticas que suponen las donaciones de frutas y particularmente de una fruta altamente perecedera como es el caso del plátano. Gracias a la contribución del sector platanero, las donaciones tienen un alcance de cerca de un millón y medio de personas.

A lo largo del año 2016 los productores donaron un total de 3.794.833 kilos de plátanos de Canarias a la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), y en lo que va de año 2017 se han donado ya cerca de 3 millones de kg de plátanos de Canarias.

Para esta labor el plátano no cuenta con ningún tipo de subvención o ayuda para la gestión de donaciones de producto a los Bancos de Alimentos, por lo que las Organizaciones de Productores de Plátanos, a través de Asprocan, afrontan íntegramente la financiación de estas donaciones, que representan el transporte de la fruta donada hasta cada uno de los centros de recogida en toda España.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

AGRICULTURA APRUEBA LAS SUBVENCIONES PARA ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS POR EL INCENDIO DE 2016



El incendio de agosto afectó a zonas cultivadas.

La Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias ha resuelto conceder las subvenciones destinadas a la implantación de medidas preventivas por el incendio acaecido en la isla de La Palma durante el mes de agosto de 2016, tal y como recoge el Boletín Oficial de Canarias.

El importe de la subvención asciende a un total de 468.072,40 euros y está cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 85%, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en un 4,5% y por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en un 10,5%.

Los beneficiarios de estas ayudas son los ayuntamientos de El Paso, Fuencaliente y Mazo. En el primero de los casos, las obras que se contemplan son: la mejora, ensanche y reposición del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

pavimento de la pista de Las Moraditas; Llano Tamanca; ensanche del camino El Espigón La Hoya; reposición del pavimento del camino de Cabeza de Vaca, y reposición del camino de Los Romanciaderos. En Fuencaliente se destina a la prevención de escorrentías en El Charo. Y en Mazo a la mejora del camino de La Capellanía, en la zona Flores – Montes de Luna, y el camino agrícola Monte de La Esperilla, en Tigalate, como áreas de cortafuego o de discontinuidad vegetal.

EL GOBIERNO DE CANARIAS PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS, DOTADAS CON 22 MILLONES DE EUROS

Un total de 801 agricultores y ganaderos del Archipiélago se acogen a estos fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) que gestiona la Consejería de Agricultura.



La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias ha publicado en el Boletín Oficial de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Canarias (BOC) la resolución de concesión provisional de las subvenciones destinadas a apoyar la realización de inversiones en explotaciones agrarias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias (PDR). Éstas suponen para el sector primario del Archipiélago un total de 22,2 millones de euros para las anualidades 2017 y 2018.

Esta cuantía se divide en 18,61 millones dirigidos a proyectos agrícolas, de los que se benefician 690 peticionarios, y 3,58 millones para iniciativas ganaderas, que van destinados a 111 solicitantes.

Dichos fondos, financiados por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola, la Comunidad Autónoma y el Estado, permiten atender la totalidad de solicitudes presentadas que cumplieran los requisitos exigidos. Los beneficiarios disponen hasta el 7 de noviembre para aceptar la ayuda y aportar la documentación que se detalla en la resolución (publicada el 23 de octubre de 2017).

El consejero del Área, Narvay Quintero, ha indicado que la modernización de las explotaciones agrarias es una prioridad para el Ejecutivo canario, y una cuestión inaplazable para el sector. “Si unimos la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación y la I+D+i aplicada a estos subsectores, conseguiremos un importante avance en la competitividad de nuestras producciones, una cuestión clave para enfrentarse a un mercado como el de hoy, cada vez más competitivo y globalizado y cumplir con las directrices que la UE marca para el futuro”, destacó.

Con estos fondos se subvencionarán actuaciones dirigidas a mejorar los sistemas de riego y la calidad del agua; a la mecanización de los cultivos; la construcción de invernaderos; la adquisición de maquinaria e instalaciones para la mejora del proceso de recolección; la mejora de las construcciones de explotaciones ganaderas y de estructuras para mejorar la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

gestión de residuos y subproductos; la mejora de la eficiencia energética y del uso de fertilizantes; la primera transformación de productos agrarios en las explotaciones; la producción de bioenergía; la realización de inversiones derivadas de la aplicación de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras, etc.

En definitiva, los objetivos de estas ayudas son mejorar la rentabilidad de las explotaciones y facilitar su reestructuración y modernización con el fin de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola; facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores y ganaderos adecuadamente formados y potenciar el relevo generacional; mejorar la competitividad de los productores integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria; mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas y lograr un uso más eficiente de este recurso y de la energía; facilitar el suministro y uso de fuentes renovables de energía, prevenir la erosión de los suelos y mejorar su gestión; y reducir las emisiones de efecto invernadero, entre otros.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

5000 Dirección General de Agricultura.- Resolución de 17 de octubre de 2017, por la que se ordena la publicación del Mapa de cultivos de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/206/007.html>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

- Convocatoria de subvenciones para el fomento de la contratación, anualidad 2017

ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y REGANTES DE LAS AGUAS DEL VALLE DE TENOYA

- Anuncio por el que se convoca a los Sres. Comuneros a Junta General Ordinaria de 22-11-17

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

Trabajadores autónomos. Estatuto

- Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/10/25/pdfs/BOE-A-2017-12207.pdf>